



LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIÓN PARA PUESTO OFERTADO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR COBERTURA DE VACANTE PRODUCIDA DE TRABAJADOR CON DERECHO AL PUESTO DE TRABAJO.-

En Antequera, a 11 de diciembre de 2020 y con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Presidencia de fecha 26/11/2020, acerca de dar cobertura a la vacante producida por la titular del puesto auxiliar administrativo de SPERAC S.A., se reúnen en el edificio Municipal de San Luis los empleados públicos encargados para tal fin, Rafael Morente Díaz y José Manuel Castro Ranea, según descripción y requisitos establecidos en la Oferta Genérica presentada por la Sociedad para la Promoción y Explotación de los Recursos de Antequera y su Comarca S.A. (SPERAC S.A.).

Presentados los candidatos a continuación relacionados:

- **0023*** PALOMINO DIEGUEZ, MARIA DOLORES
- **9011*** CORDOBA GRANADOS, MANUEL
- **3372*** LOPEZ CORPAS, ANTONIA
- **0791*** DE LA TORRE HARO, MARIA
- **9315*** RODRIGUEZ ROMERO, ANA EVA

Valorado conforme a lo dispuesto en el apartado tercero de la Resolución de Presidencia de fecha 26/11/2020, el procedimiento de valoración de los candidatos se realiza conforme a lo establecido en los apartados 7.-1 Méritos Profesionales y 7.-2 Formación, correspondiente a la bolsa de auxiliares administrativos aprobada por Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera en fecha 15 de mayo de 2017 y publicada en Boletín Oficial de la Provincia de Málaga en fecha 4 de julio de 2017 núm. 126, por lo que por unanimidad se acordó proponer al candidato/a con mayor puntuación de la lista que a continuación se relaciona:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS MERITOS PROF.	PUNTOS FORMACION	TOTAL PUNTOS
0023*	PALOMINO DIEGUEZ, MARIA DOLORES	0	2,15	2,15
9011*	CORDOBA GRANADOS, MANUEL	10	0,50	10,50
3372*	LOPEZ CORPAS, ANTONIA	1,20	3,20	4,40
0791*	DE LA TORRE HARO, MARIA	10	3,40	13,40
9315*	RODRIGUEZ ROMERO, ANA EVA	10	4	14

El presente listado provisional de candidatos admitidos por orden de puntuación quedará expuesto por un plazo de 5 días para su exposición pública para el caso de alegaciones y/o reclamaciones.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Antequera a la fecha de la firma digital

